



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 20 de Febrero de 2023

Nombre del solicitante: ANÓNIMO

Folio de la solicitud: 00015/IMIEM/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En los archivos de la Unidad Jurídica, Consultiva y de Igualdad de Género no obran contratos celebrados por el Hospital para el Niño, ya que carece de personalidad jurídica para la contratación de bienes o servicios.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado de conformidad con lo dispuesto en el Título Segundo en los artículos 2.13, del Código Administrativo del Estado de México que refiere:

TITULO SEGUNDO

De los Institutos Especializados en Materia de Salud del Estado de México

Artículo 2.13.- Los Institutos Especializados de Salud son organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tienen por objeto la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

A. Serán Institutos Especializados de Salud del Estado de México, cada uno de los siguientes:

I. El Instituto Materno Infantil del Estado de México...

De conformidad con el artículo 12 de la ley de transparencia se entrega la información.

El Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en su artículo 12, establece que:

“Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, la persona titular de la Dirección General se auxiliará de las unidades administrativas básicas siguientes:

III. Dirección del Hospital para el Niño. . .”

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado de conformidad con lo dispuesto en el Título Segundo en los artículos 2.13, del Código Administrativo del Estado de México que refiere:

TITULO SEGUNDO

De los Institutos Especializados en Materia de Salud del Estado de México

Artículo 2.13.- Los Institutos Especializados de Salud son organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tienen por objeto la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

A. Serán Institutos Especializados de Salud del Estado de México, cada uno de los siguientes:

I. El Instituto Materno Infantil del Estado de México...

Toluca, México a 20 de Febrero de 2023

Nombre del solicitante: ANÓNIMO

Folio de la solicitud: 00015/IMIEM/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Por lo anterior, el Hospital para el Niño, carece de personalidad jurídica para contratar la adquisición de bienes o servicios.

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México